

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO LIBERAL DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.420

Fundado por D. Antonio Garfijo.

LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 1915

## TRIUNFO DE LOS LIBERALES

Estaba en el ánimo de todos, según afirmábamos hace algunos días. Y no nos hemos equivocado; no podíamos equivocarnos.

En otro lugar publicamos detalles acerca de la elección de Torrijos-Escalona.

Lamentamos el casi seguro percance del Sr. Montalvo, de quien somos amigos particulares; la probable derrota será una prueba de que la provincia de Toledo lleva camino de prescindir de de la tutela de una política conservadora que nunca tuvo arraigo, ni puede tenerlo, en la cuna del liberalismo. Nuestra provincia es profundamente, sinceramente democrática; y aunque sean personas de grandes simpatías y prestigios las que pretendan ostentar la representación política, fracasarán si á la lucha concurren llevando el lastre de las ideas mauristas, que simbolizan un anacronismo en nuestra provincia, que tantas pruebas dió de su acendrado amor á la democracia.

El caso de los conservadores, sean del matiz que quieran, es una de esas evidencias que la pasión política, con todas sus ofuscaciones, no podrá ocultar. La provincia de Toledo, si exceptuar ningún distrito, pasará á ser, muy en breve, exclusivo patrimonio de los liberales.

Y nada más justo que así suceda.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Con motivo de la guerra que azota á toda, ó casi toda Europa, nosotros los españoles, pues ignoramos lo que ocurrirá en los demás países neutrales, achacamos el encarecimiento de la generalidad de las subsistencias á la exportación fabulosa de muchas de ellas, que, según se dice, se venía ó se viene haciendo—á pesar de la prohibición—á los distintos países beligerantes, especialmente para la nación vecina, y el buen pueblo pone el grito en el cielo, clamando, como siempre, contra todos los Gobiernos habidos y por haber, creyéndole el único responsable de esta desdicha.

El Poder central, el centralismo—como dicen los catalanes—se preocupa de tan grave problema y pone especial atención en él, pero para hacerlo y llevar á la práctica una solución satisfactoria necesita la cooperación eficaz y efectiva, no sólo de todas las autoridades municipales, sino la de todos los españoles de buena voluntad y patriotas.

Si las subsistencias han encarecido, no es debido exclusivamente al contrabando que hayan podido ó intenten hacer unos cuantos videntes; es debido también á muchos, por mal nombre llamados ciudadanos españoles, que llenos de egoísmo, de avaricia y con una conciencia poco escrupulosa, tratan de vivir á costa del pueblo sano y honrado.

Un ejemplo lo tenemos aquí mismo. En el Mercado central se ha formado una especie de trust, es decir, se han confabulado unos cuantos acaparadores y vendedores para encarecer todo género de comestibles.

Que la producción sea abundante ó no, les tiene sin cuidado. Han establecido un precio elevado y hay que mantenerlo á toda costa, aunque se «chinch» el prójimo.

El hecho es tanto más escandaloso porque se ha dado el caso de desperdiciar, de tirar el género antes que venderlo á un precio razonable y prudente;

ni siquiera ha sido enviado á los establecimientos benéficos.

Esto ha ocurrido y ocurre, y nos creemos obligados á llamar la atención del Municipio para que por todos los medios evite este mal tan grave y procure dar todas las facilidades posibles para que el productor pueda vender directamente, sin necesidad de intermediarios, así como para regularizar el precio de aquellos productos más indispensables para las necesidades de la vida.

En cuanto al vecindario, le aconsejamos denuncie cuantos abusos y hechos punibles se cometan, y se abstenga de comprar á aquellos comerciantes y vendedores que tratan de explotarle.

Veremos si poco á poco se puede conseguir algo y se satura el ambiente de honradez y patria.

## FRUSLERÍAS

UNA PELÍCULA INÉDITA

*El vestíbulo del Teatro de Rojas, una vez comenzadas las funciones, ofrece un aspecto «pelucable».*

*Como los señores guardias son tan amantes de ilustrarse, penetran en el Teatro con los espectadores más rezagados, y como consecuencia, quedan dueños y señores del vestíbulo una formidable chiquillería que, angelicalmente, se dedican al retozo, para ellos regocijante y molesto para los demás, pues arman un jaleo insostenible.*

*Ofrecen, es cierto, motivo para una película festiva que bien pudiera titularse «Aspecto del vestíbulo en un teatro de Marruecos»; pero no menos cierto es que los toledanos vamos á pasar un rato mediano reconociendo en la pantalla iluminada nuestro teatro de Rojas, que en tan críticos instantes bien pudiera pasar por ser marroquí...*

*Estas pequeñas cosas, tan fácilmente remediables, se prestan á una justísima censura por parte de toda persona sensata.*

*Es indudable que los niños, tienen un perfecto derecho á expansionar su ánimo con los juegos propios de tan envidiable edad; pero en lo que no hay duda posible, sin menoscabo de la razón, es en que el vestíbulo de un teatro no puede, ó no debe, confundirse con una plaza.*

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la señorita Aurelia Palacios, por el artista D. Lucas Fraile, para su hijo, nuestro querido amigo D. Daniel Lucas.

La boda se celebrará en el próximo mes de Marzo.

Nuestra enhorabuena á las dos familias. —El día 19 del presente mes contraerán matrimonio la Srta. Blanca Suárez Alvarez y D. Julio Suárez López-Fando.

A las muchas felicitaciones que han recibido los futuros contrayentes, unimos la nuestra.

## TEATRO DE ROJAS

El próximo sábado, debutará una compañía de Zarzuela cuyo director es Rafael Alarín, y el maestro concertador Ramón Ferrer á continuación publicamos la lista de la compañía:

Tiple cantante, Teresa Idell; tiple cómica, Herminia Molina; segundas tiple, Elvira é Isabel Vargas; característica, Pilar Villanueva; otro primer actor, Ramón Abalacia, barítono; Manuel Navares; tenor cómico, Rodolfo Blancas; actor de carácter, José Galvez; actores, José Fernández y Laureano Serrano; apuntadores, Zacarías Calvo y Tomás Pareda. Dieciocho coristas de ambos sexos. Sastrea, Viuda de Izquierdo. Archivo, Sociedad de Autores. Decorado, Mannel Bayón.

## El señor conde de Casal

Contesta á dos artículos de "El Eco Toledano."

Con la cortesía y corrección á que me tiene acostumbrado EL ECO TOLEDANO, contesta en sus números correspondientes á los días 6 y 7 del presente mes, á la consulta que he de dirigir á su director en mi deseo de recabar opiniones tan respetables como la suya, sobre el proyecto de ley que mi buena voluntad preparaba para someter al Senado, y que este hubiera aprobado en plazo breve, de no haber sobrevenido el reciente cambio político, que por el momento, hace pasar aquella proposición, de materia legislable á mero tema de controversia literaria. No he de abusar yo de la benévola atención de los lectores de este diario, iniciándola, pero no respondería tampoco á la cortesía del periódico, si no contestara en sus columnas, brevemente, á las observaciones que en los aludidos artículos me hace.

En primer lugar, advierto que cuando todos los toledanos amantes del arte parecían preocupados ante la amenaza de que ese Toledo incomparable perdiera su carácter antiguo y proponían recetas para atajar el mal, resulta que el mal no existe, sino que, por el contrario, es un bien que la ciudad se modernice dando entrada en su recinto al arte nuevo llamado modernista. Conste que yo entendía en el preámbulo de mi proyecto por modernismo cuanto á la arquitectura contemporánea se refiere, pues la verdaderamente llamada modernista con sus motivos decorativos de líneas retorcidas y hojas pre-rafaelescas se ha aclimatado tan poco fuera de Cataluña, que por acá apenas se hace. Nuestros edificios públicos buscan ahora su inspiración en modelos greco-romanos ó del clásico renacimiento, mientras las casas y palacios particulares copian servilmente el estilo Luis XVI, llegado á España con casi siglo y medio de retraso. La confusión ecléctica, que en todo orden de ideas caracteriza nuestra época, impedirá que aparezca en ella una arquitectura peculiar que la determine, pero aunque existiera y produjera maravillas, éstas desentonarían en la ciudad toledana, como los cuadros de nuestros grandes pintores Pradilla y Sorolla, si se llevasen al Museo del Prado, aun al lado de otros de menos categoría. Por la misma razón y á la inversa, una arquitectura medioeval en las espaciosas calles del moderno San Sebastián de Guipúzcoa rompería la armonía de sus edificaciones en antiartístico contraste. A cada población lo suyo y Toledo ó ha de ser la venerable matrona que vive de los recuerdos de su pasada grandeza, como altiva dama cuyo mayor prestigio es su ancianidad, ó no será Toledo.

Se me dice que los propietarios toledanos no pueden gastar grandes sumas al edificar ó rehacer sus casas; ¿pero es que el arte antiguo ha de ser siempre fastuoso? ¿No conocemos las modestas viviendas de los pintores en las que por regla general se respira más ambiente artístico que en los palacios de los magnates? ¿No está lleno Toledo de casas de humilde aspecto cuya pequeña portada y no espacioso patio, detienen la mirada del forastero que vé en tan pintorescos detalles, los encantos de su arquitectura local?

Arte incomparable atesora la Catedral, el Alcázar, San Juan de los Reyes, los hospitales de Santa Cruz y de Tavera, pero siendo ello mucho, no daría á la ciudad el carácter especialísimo de sus callejuelas y casuchas.

Se dice que el aludido proyecto de ley anularía los derechos de ese Ayuntamiento. Nada más lejos de mi ánimo que mermar facultades á tan respetable entidad. Precisamente propondría fuera el alcalde presidente nato de la Comisión que se nombrara, y al formar parte de ella representantes de la Defensora de los intereses históricos, entendida que con ello se daba entrada en la Junta á concejales competentes. Dada la significación que en la Sede Primada de España tiene la Mitra y la gran cantidad de edificios religiosos que existen en ella, me parecía de justicia recono-

cer al señor arzobispo derecho á tener representación que desde luego sería dotísima al ostentarla algún sabio profesor del Seminario ó canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Era la menor consideración que se podía guardar á esa Mitra propulsora de toda obra de cultura á cuya diligente solicitud debemos poder conocer hoy, tantas grandezas del pasado.

Y termino afirmando mi convicción, compartida ya con buen número de artistas y literatos toledanos, de que si Toledo no ha de perder ese carácter «sui generis» que causa la admiración del mundo entero, necesita de un precepto legal que le defienda, en una ó en otra forma, pues los consejos de los Cuerpos consultivos, por prestigiosos que sean, resultarán siempre ineficaces.

No he tratado de imponer un criterio, pues tengo del mío el modesto concepto que se merece, y al respetar el de los demás, sólo aspiro á cooperar á la prosperidad de ese Toledo, cuya conservación, en ideal sublime, nos une á todos.

El conde de CASAL.

\*\*

Como nuestros lectores acaban de leer, hemos publicado la contestación que nuestro respetable senador excelentísimo señor conde de Casal nos ha enviado, á los dos artículos que publicamos rebatiendo su proyecto de crear una Comisión para proteger el arte toledano.

No queremos hacer comentarios al escrito anterior, no por falta de consideración á su ilustrado autor, como éste comprenderá fácilmente, sino porque el sistema de réplicas, dúplicas, etc., sólo

le consideramos propio para oscurecer las cuestiones más claras y de más importancia. Y como la cuestión que ha iniciado el señor conde de Casal es de importancia suma y sólo deseamos su completo esclarecimiento, hacemos aquí punto final, no sin llamar la atención de nuestro ilustre senador y de todos los admiradores del arte toledano sobre este parrafito que el excelentísimo señor conde de Cedillo pone en uno de sus recientes informes á la Academia de la Historia: «que los ciudadanos de Toledo y la vida toledana tienen sus fueros; que si la gloriosa tradición secular es la Historia del ayer y hay que respetarla, hay también que reconocer, respetar y estimular la actuación del legítimo Progreso, que es la Historia del mañana».

## ROBO FRUSTRADO

Buen susto pasó anoche una hija de D. Acisclo Castellanos.

Dicha joven, que regresaba á su casa de la calle de Azacanes, á las siete de la noche, observó que andaba gente en el interior de sus habitaciones.

Toda temerosa salió huyendo y pidió auxilio á una pareja de guardias municipales que prestaba sus servicios en la Puerta de Bisagra, practicando en el acto un minucioso registro en toda la casa.

Los cacos desaparecieron como por arte de magia, dejando en su fuga una lima, con la que descerrajaron un baúl, pero afortunadamente por falta de tiempo no llegaron á consumir el robo, pues se vió que no faltaba nada.

## VIDA MUNICIPAL

De mis apuntes.—La sesión del sábado.—Perdiendo el tiempo.—Moción del Sr. Vidal, desestimada.—Ligeros comentarios.

El reporter ha asistido muchas veces, en su vida, á las sesiones del Parlamento y ha escuchado muchos discursos. ¡Dios se lo premie!

Cuando se trataba de la discusión de los presupuestos, el reporter, después de alzar los ojos al Cielo, impetraba de la corte celestial le diera toda la paciencia y resignación necesarias.

El reporter asistió el sábado último á la sesión del Ayuntamiento, en la cual ¡ay! se discutían los presupuestos municipales.

El reporter volvió otra vez los ojos al cielo y escuchó varios discursos; unos largos, pesados y soporíferos, y otros cortos, estos los menos, pero en los que siquiera se vislumbraba el sentido común; por lo menos los oradores «iban al grano», es decir, discutían con menos palabras y más demostraciones los distintos proyectos de impuestos.

Mientras tanto el reporter no cesaba de pensar en este buen pueblo toledano y recordando una de las siete palabras del Divino Maestro en la Cruz, murmuró al alejarse del salón: «En vuestras manos pongo sus intereses».

A perder el tiempo, decíase que se destinó la sesión de nuestro Municipio celebrada sobre presupuestos para el año próximo.

Comenzó el Sr. Lozoya poniendo á discusión si se discutía antes el proyecto de presupuesto para 1916 ó el proyecto de sustitución de Consumos formado por la Comisión correspondiente. El Sr. Pintado increpó á la Presidencia por la tardanza en traer estos importantes asuntos á la Junta de Asociados; la Presidencia se defendió del cargo como pudo y echó el muerto (ó sea el cargo) á los concejales de la Comisión, que no acudían cuando á Comisión se les llamaba; el Sr. Villarreal arremetió contra el Sr. Lozoya. Y así sucesivamente, todos menudeaban con tanta prisa, etc.

Por fin se acordó discutir primero el proyecto de sustitutos de Consumos de la Comisión.

El Sr. Vidal puso como no digan dueñas al mencionado proyecto por traer impuestos sobre los billetes de espectáculos, sobre el consumo del fluido eléctrico, sobre solares y considerar como ingresos, también sustitutos, el 20 por 100 de la renta de Propios que el Ayuntamiento satisface á la Hacienda, el 10 por 100 del arbitrio de pesos y medidas que también percibe el Estado y los haberes del personal de la cárcel que el Ayuntamiento abona, así como venir incompletas las ordenanzas para el cobro de los sustitutos por no constar en ellos las ordenanzas del impuesto de solares proyectado y ponerse entre las ordenanzas del alcohol la regulación de la patente por venta para el consumo directo de artículos de perfumería y de tocador á base de alcoholes neutros.

El señor alcalde defendió el proyecto de la Comisión, hablando de la difusión de los impuestos y otras muchas cosas. Intervienen en el debate los Sres. Pintado, Villarreal, Ortiz García y Ledesma, y entre voces y discursos, rectificaciones, contraréplicas y demás del caso, no sabemos qué es lo que se va á votar, pero sí sacamos en limpio, que algunos van á echar el resto para que el impuesto de vinos no prospere, y como para dormir monas ni ninguna otra clase de sueños hace falta luz, se concluirá por echar el gravamen del vino sobre la ley, aunque continúe el oscurantismo...

Al fin se pone en claro que debe desestimarse el proyecto del Sr. Vidal como base de discusión, y aprueban en su conjunto el proyecto de la Comisión, votando por aquel proyecto su autor y ¡gracias! ¡Qué espantosa soledad! como dijo Ayala, aunque aquéllo nos importaba



# ACADEMIA GÁMIR

Ex profesor de la de Infantería durante siete años y del Colegio de María Cristina.

Dirección espiritual: RR. PP. JESUITAS

Resultado obtenido en sus } Aprobaron hasta el quinto ejercicio..... 96  
dos años de existencia... } Aprobaron todos los ejercicios..... 65

Última convocatoria, en los 15 primeros puestos, los núms. 3, 6, 12, 13 y 14. Esta Academia, á más de parte del Profesorado militar de años anteriores, lo ha reforzado con doctores en Ciencias, con larga práctica de preparación para ingenieros civiles y carreras militares.

Nuevas Secciones desde Enero y especial para repaso del 5.º y aprobados sin plaza.

Plaza del Conde, 6.—TOLEDO

menos que esto, porque aquella soledad era cosa de broma, y ésta puede afectar á la vida local, si Dios no tiene de su mano á nuestros municipales y á la microscópica representación que en esta sesión tenían los asociados.

No eran más que las ocho de la noche, y cuando se iba á entrar en la discusión al detalle del proyecto de la Comisión para la sustitución de Consumos, á un señor concejal, débil de estómago, se le ocurrió decir que ya era tarde, y convenía reparar fuerzas para poder, en la noche de hoy lunes, hacer más meritoria labor, y atraídos por el olorillo de sus respectivos guisados, ganaron la votación contra dos votos, y se retiraron por el foro, derecha ó izquierda, satisfechos de su actuación.

Resumen: Una sesión empleada solamente en «barajar». ¡Y estamos á 13 de Diciembre!

**EXTRACTO de la Moción sobre la sustitución del Impuesto de Consumos, presentada por el concejal liberal D. Pedro Vidal, y que fué desestimada en la sesión reñada.**

Siendo la cantidad líquida á sustituir según el art. 3.º, cap. 9.º de nuestro presupuesto vigente, la de 254.127 pesetas y 54 céntimos, la compensamos del modo siguiente:

	Pesetas	Cts.
Donaciones del Estado según la ley de sustitutivos de 12 de Junio de 1911 y su reglamento, modificados por la ley de 26 de Diciembre de 1914.		
1.—20 por 100 de contribución urbana, según cálculo hecho por la Comisión municipal.	27.310,87	
2.—20 por 100 de contribución por industrial, según la misma Comisión.	27.180,53	
<b>Suman las donaciones...</b>	<b>54.491,40</b>	
<b>Impuestos de sustitución.</b>		
3.—Arbitrio sobre las carnes frescas, según el detalle que acompaña al proyecto presentado por la sociedad Defensora de los Intereses de Toledo.	179.371,00	
4.—Arbitrio sobre carnes saladas, según se detalla en el proyecto citado de la Defensora.	28.800,00	
5.—Arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, según proyecto de la Defensora.	20.000,00	
<b>Suma total de las cesiones y los impuestos.</b>	<b>282.662,40</b>	
<b>Cantidad líquida á sustituir.</b>	<b>254.127,54</b>	
<b>Exceso aparente de ingresos.</b>	<b>28.534,86</b>	

La sustitución de Consumos produce gastos al Ayuntamiento que no había en el cobro por subasta de dichos Consumos, y son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
6.—Pagos al Estado por el cobro de las partidas 1 y 2, según Real orden 7 de Marzo de 1914, ó sea el 1,20 por 100 de la cantidad de 54.491,40 pesetas.	653,89	
7.—Gastos de estadística y empadronamiento de tiendas, sujetas al impuesto, y de vaquerías, cabrerías y cuadradas.	1.000,00	
8.—Creación y funcionamiento de estaciones sanitarias con personal de vigilancia de día y de noche.	28.890,97	
<b>Suma total de gastos.</b>	<b>28.534,86</b>	
<b>Exceso de ingresos.</b>	<b>28.534,86</b>	
<b>Diferencia.</b>	<b>0,00</b>	

Diciembre de 1915.

Pedro VIDAL.

Publicamos el proyecto que precede, para que puedan nuestros lectores hacer

un estudio comparativo entre el presentado por nuestro ilustrado correligionario y amigo, y el que apruebe la mayoría de nuestro Ayuntamiento.

## NOTAS POLÍTICAS

En contestación á los telegramas de felicitación que los presidentes de los comités del partido liberal y democrático enviaron á los señores conde de Romanones y García Prieto, se han recibido telegramas del ilustre jefe del partido liberal, concebidos en términos muy afectuosos.

Nos comunica de Almonacid de Toledo nuestro amigo D. Pedro-López de la Torre, que en todo el pueblo reina un entusiasmo muy grande por el advenimiento al Poder del Sr. Romanones.

Valiosos elementos del pueblo han enviado un saludo y sus felicitaciones á don Cristino Martos, candidato por aquel distrito.

## Artillería Fábrica Nacional de Toledo Anuncio

Debiendo dar principio el día 2 de Enero del año próximo los exámenes de ingreso para la provisión de quince plazas de aprendices, con arreglo al reglamento publicado por Real Orden Circular de 25 de Febrero último (C. L. número 39), se hace público para conocimiento de quienes interesen, y que deberán sujetarse á las siguientes instrucciones:

- 1.ª Tener en 1.º de Enero próximo catorce años sin llegar á diecisiete.
- 2.ª Buena conducta.
- 3.ª Saber leer y escribir con corrección.
- 4.ª Saber á la perfección las operaciones con los números enteros.
- 5.ª No tener ningún defecto físico que los inhabilite para el trabajo.
- 6.ª Será muy recomendable poseer un oficio ó nociones de él.

### Para solicitar ingreso deberán remitir los documentos siguientes:

Instancia del padre ó madre del aspirante, ó, en su defecto, su pariente más próximo ó tutor, dirigida al señor coronel director de la Fábrica Nacional de Toledo, pidiendo la admisión á examen del aspirante, cuya instancia se presentará á dicho jefe dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre actual, y no se admitirá ninguna que se presente con posterioridad.

Los huérfanos del Colegio de María Cristina que se acojan á los beneficios de la Real orden de 20 de Julio de 1910 (C. L. núm. 107), y no tuvieren madre, la instancia deberá ser firmada por los interesados con el V.º B.º del señor coronel director del Colegio.

### A dicha instancia se debe acompañar:

- 1.º Copia de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, expedida por el juez municipal correspondiente.
- 2.º Certificado de buena conducta expedido por la autoridad de su residencia ó vecindad.
- 3.º Certificado de haber sido vacunado dentro de los dos años anteriores al ingreso.

Las plazas de ingreso se cubrirán preferentemente con los que obtengan mejores notas en el examen, y, en igualdad de calificación, con los hijos de jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados, con los individuos del personal del material de Artillería y de operarios even-

tuales del Establecimiento ó Establecimientos de Artillería.

El 25 por 100 de los aprendices que deban admitirse en los talleres, será cubierto por huérfanos del Colegio de María Cristina, según previene la R. O. de 20 de Julio de 1910 (C. L. núm. 107), y los admitidos habrán de sujetarse en todo al régimen interior de la Fábrica.

Si algún aspirante lo solicita, podrá ingresar desde luego en el segundo año, una vez aprobado tanto en la parte teórica, como en la práctica y dibujo de lo concerniente al primero, aumentándose para este caso en un año la edad mínima marcada. El número de los ingresados por este concepto no podrá pasar del 20 por 100 de las plazas á concurso, eligiéndose los de menor edad, y á igualdad de ésta, los de mejores notas, cuando haya sobrante.

Se recuerda para los aprendices que sin pertenecer á la Escuela ingresaron como tales con anterioridad y tengan jornal señalado, lo dispuesto en el orden del Establecimiento del 12 de Enero de 1910.

Toledo 11 de Diciembre de 1915.—El coronel director, *Francisco Ortega*.

## Las elecciones por Torrijos

Como decimos anteriormente, los datos recibidos hasta última hora, momentos antes de entrar nuestro número en máquina, acusa, una victoria completa para los liberales.

Faltan todavía los datos de seis pueblos y si se tiene en cuenta que en Portillo la elección se ha suspendido y aplazado hasta mañana, por la rotura de la urna, no podrá saberse el resultado definitivo hasta última hora de mañana por la tarde.

## LA POLÍTICA Y LA ENSEÑANZA EN LOS PUEBLOS

La casualidad hace llegar á mi poder el periódico *El Castellano* de fecha 9 del actual y con verdadera sorpresa leo un artículo que D. Telesforo Pérez López, publica en contra mía, alegando el compañerismo.

Reconozco, como cosa santa y noble, que salga á contender á la palestra, una persona cualquiera de las que forman parte integrante de una entidad, siempre que ésta sea atacada en la forma que el Sr. Pérez presume.

En mi artículo publicado el día 2 del presente en *EL ECO TOLEDANO*, contestaba sólo al maestro de Villasequilla, D. Manuel Collado, manifestando que este señor se salía de su verdadera misión y caía en el terreno político, abandonando la enseñanza.

El referido Sr. Pérez, dice en su escrito, refiriéndose á mi persona: «Se extraña que el Sr. Collado diga que serán muchos los Municipios que si no desconocen, harán caso omiso del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, en su artículo 19, párrafo 11? Y luego añade: «El que se pica...»

El Sr. Collado no tiene motivos para mencionar dicho Real decreto, porque aunque su casa no sea un *Palace Hotel*, tiene, á juicio de todos, comodidad y amplitud para vivir, y esto lo demuestra el hecho de que el Sr. Collado tiene alquiladas algunas habitaciones á particulares, percibiendo una cantidad por arrendamiento. ¿Por qué razón no emplea dicha cantidad en mejorar la casa, en lugar de publicar artículos en contra de los Municipios, por las viviendas de los maestros?

¿Qué relación tiene el Real decreto mencionado con las tabernas, gritos, amenazas y otras geringonzas que el Sr. Collado exponía? Yo no me pica, como el señor Pérez presume, porque afortunadamente no tengo cargo alguno en el Ayuntamiento, ni piso las tabernas, ni las casas de juego. Sólo soy un vecino del pueblo; quiere, y como yo, los restantes, que nos enseñen á nuestros hijos, porque esa es la obligación de los maestros, ya que cobran del Estado.

Tampoco me dedico á dar trabucos á los maestros cuando piden una causa justa. ¿Por qué ustedes hablan siempre con carácter general y no dicen claramente cuáles son los Ayuntamientos que les atropellan? Es muy cómoda la teoría de publicar las opiniones legales que abrazan á todos los pueblos, sin reconocer que molestan y hieren la susceptibilidad de personas dignas que ocupan cargos administrativos.

Ocurren cosas peregrinas. Yo, como particular, no puedo decir nada de un maestro aunque éste falte, porque ataco á todo el cuerpo. Un maestro puede decir que los Ayuntamientos les amenazan y persiguen con saña y no molestan. ¿En dónde está la lógica?

Los maestros tienen sus jefes correspondientes, que de escalón á escalón llega al Ministerio de Instrucción pública. ¿Por qué no elevan al señor ministro sus reclamaciones, concretas y exactas, en lugar de poner en entredicho á los pueblos? ¿Es que, salvo honrosas excepciones, si las Juntas locales de Enseñanza verificasen los exámenes con algo de rigor, no darían, en un 60 por 100, un voto de censura al maestro? La causa de esto, ni la sé, ni quiero saberla, pero no creo consista en que la escuela tenga un local magnífico ó malo y el maestro una casa confortable ó antihigiénica. Debe consistir en los libros de texto y en la aptitud, ó mejor dicho, en que el profesor quiera únicamente dedicarse á enseñar á los niños.

Este es el fondo de un artículo anterior, y no el que caprichosamente y sin conocimiento de causa, quiere demostrar el señor Pérez, erigiéndose en un nuevo D. Quijote.

Si quiere enderezar algún entuerto, puede venir á Villasequilla, ver la escuela, la casa del maestro, interrogar á las niñas sobre Geografía, Aritmética, Gramática, Historia, etc., á presencia de varias personas competentes, y hecho todo esto, le quedaré reconocido si me convence de que yo estaba equivocado. A mí me gusta demostrar el movimiento andando, y no suscitando polémicas en artículos que á casi nadie interesan, y que se publican en periódicos regionales.

Si el Sr. Pérez quiere venir á Villasequilla, sería el medio más práctico de terminar esta controversia.

Enrique SEGOVIA.

Por complacer á nuestro amigo el Sr. Segovia publicamos las cuartillas que nos remite, esperando que dará por terminada esta cuestión que en realidad puede interesar poco á nuestros lectores.

## ÚLTIMA HORA

Por teléfono.—Madrid (4, tarde)

A las cuatro de la tarde hemos recibido noticias telefónicas de Madrid.

Esta noche sale su majestad el rey para Doñana, en donde se dedicará al deporte cinegético hasta el martes, día 21 del actual.

El señor conde de Romanones estaba preocupadísimo con motivo de la provisión de los altos nombramientos. Dispone solamente de veintidós cargos para complacer á cuarenta y siete aspirantes, todos con méritos suficientes para desempeñarlos.

Los ministros han cumplimentado hoy á sus majestades y altezas reales.

Hoy, á las once y media, ha recibido su majestad en audiencia á los gobernadores civiles, que marcharán á tomar

posesión de sus cargos á la mayor brevedad posible.

El señor conde de Romanones ha manifestado á los periodistas, que se propone celebrar Consejo de ministros todos los martes, jueves y sábados.

## Los cuentistas

### LA BATALLA DEL CEMENTERIO

El guarda se echó á reír:

—¿Aquí una batalla?... ¡Pero si no hubo jamás aquí una batalla! Eso es una invención de los periódicos... Esto fué, sencillamente, lo que ocurrió. La noche del 22, que por cierto fué un domingo, vimos llegar una treintena de artilleros federales con una batería de cañones de á siete y una ametralladora de nuevo sistema. Tomaron posición en lo alto del cementerio; y, como precisamente me toca vigilar esa sección, yo fui quien les recibí. Su ametralladora estaba en esta esquina de andén, junto á mi garita; sus cañones, un poco más abajo, sobre ese terraplén. Al llegar me obligaron á que les abriese varios mausoleos. Creí que iban á hacerlo trizas todo y á saquear cuanto hubiese dentro; pero su jefe proveyó á todo y, poniéndose en medio de ellos, les dirigió este discurso: «Al primer cochino que toque alguna cosa, le abraso el gznate... ¡Rompan filas!...» Era un viejo todo encañonado, condecorado con las medallas de Crimea y de Italia, y que no parecía de muy buen genio. Tuvieron por dicho sus hombres; y debo hacerles justicia diciendo que no cogieron nada de lo que hay en las tumbas, ni siquiera el crucifijo del duque de Morny, que por sí sólo vale cerca de dos mil francos.

Y, sin embargo esos artilleros de la *Comune* eran un revoltillo de gentes perdidas. Artilleros de ocasión, que sólo pensaban en pescar su plus de tres francos cincuenta céntimos... ¡Tenía que ver la vida que llevaban en el cementerio! Acostábanse amontonados dentro de las bóvedas de Morny, de Favronne, esa hermosa tumba de los Favronne donde está enterrada la nodriza del Emperador. Ponían á refrescar su vino dentro del mausoleo Champeaux, donde hay una fuente; después hacían venir mujeres. Y durante toda la noche, unos y otras bebían; ellas y ellos se refocilaban. ¡Ah! ¡O aseguro que buenas picardías habrán oído nuestros muertos!

A pesar de todo, no obstante su torpeza, esos bandidos hacían mucho daño á París. Su oposición era muy buena. De vez en cuando recibían una orden: «Tira contra el Louvre... disparad contra el Palais-Royal.»

Entonces el viejo apuntaba la piezas, y las granadas con petróleo iban zumbando á escape hacia la ciudad. Ninguno de nosotros sabía con exactitud lo que pasada por allá abajo. Oíanse acercarse poquito á poco las descargas de fusilería; pero los federales no se preocupaban por eso. Con los fuegos cruzados de los cerrillos de Chaumont; de Montmartre y del Père-Lachaise, parecían imposible que avanzasen los versalleses.

La primera granada que la marina nos envió al llegar á lo alto del cerrillo de Montmartre, fué lo que les hizo caer la van-

## COMESTIBLES FINOS

DE LA

# ANTIGUA CASA DE MARÍN

(CASA FUNDADA EN 1880)

Hombre de Palo, 7.—Teléfono 80.—TOLEDO

## ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Vinos de Jerez, Manzanilla, Sidra, Champagne, Rioja, Cariñena de Oporto y otros. Licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas. Quesos de Puerto Príncipe, Bruños de Portugal, Panes de Viena, Uvas y Guindas al coñac.

Exquisitos y legítimos turrones de Gijona y Cádiz, Peladillas y Piñones de Alcoy, Guirlache de Zaragoza, Mantecadas de Astorga, Mantecados de Viena, Polvorones de Sevilla.

Almíbares de Vitoria, Jaleas, Mermeladas, Piñas de la Habana, Tocinos de Cielo, Postre Holandés, Jamones Fondant, Huevos Moles, Glorias de Portugal, Mantequilla de Soria.

Terrinas al Fois-Gros, Lenguas á la Escariata y trufadas, Jamones de Strasburgo, Galatinas de Pollo, Lengua de Vaca y Ternera, Salchichones de aves, Perdices escabechadas.

Aceitunas sevillanas é infinidad de artículos propios de esta época.

Jerez de Sánchez Romate, una peseta botella.  
Rioja Ederra, selecto de mesa, á 0,60 botella.  
Cariñena superior, á 0,90 botella.



da de los ojos. ¡Era tan inesperado para ellos!

Yo mismo me encontraba en el centro de su grupo, apoyado contra el monumento de Morny, fumándome una pipa. Al oír llegar las bombas, no tuve tiempo sino para tirarme al suelo. Al pronto, nuestros artilleros se imaginaron que era algún error de puntería ó alguna chunga de sus colegas...

Sólo el viejo se quedó aguantando granadas; paseabase como un loco en medio de su batería y lloraba de rabia al ver que sus artilleros le habían abandonado.

Sin embargo, hacia el anochecer regresaron algunos, á la hora de la paga. Vea usted, señor, vea usted mi casaca: aún se conservan en sus paredes los nombres de los que vinieron á cobrar aquella tarde. El viejo pasaba lista é inscribía sus nombres conformes contestaban: *Sidaine presente; Chouderyras, presente; Billot, Vollon...*

A partir de ese momento, ya no sé bien lo que sucedió. Entré en mi casa, aquella pequeña barraca que ve usted allí oculta entre las ramas. Sentía muchísimo cansancio. Me tumbé en la cama vestido y calzado, conservando encendida mi lámpara como en una noche de tempestad...

Conque voy, me levanto y les hice su café. Dentro del cementerio oíase un murmullo, un confuso movimiento como si todos los muertos se despertaran para ir al juicio final. Los oficiales bebieron deprisa, en pie, y luego me llevaron fuera consigo.

Todo estaba lleno de soldados, de marineros. Colocáronme al frente de una escuadra y nos pusimos á registrar el cementerio, tumba por tumba. De vez en cuando, al ver los soldados removerse el follaje, disparaban sus fusiles al fondo de una calle de árboles, contra un busto, contra una verja. Acá y allá descubriase á algún infeliz, oculto en un rincón de una capilla. Su asunto no era largo de despachar...

cial, lentamente, como un cortejo fúnebre. No se oía una palabra, ni siquiera un lamento. ¡Estaban tan rendidos, tan aplastados esos infelices! Los había que se dormían andando, y no les despertaba la idea de que iban á morir. Hicieron llegar hasta el fondo del cementerio y comenzaron los fusilamientos. Eran ciento cuarenta y siete. ¡Figúrese usted si eso llevaría tiempo de largo!...

Al llegar aquí, el buen hombre vió á su jefe y me abandonó con presteza, y yo me quedé solo contemplando en su garita aquellos nombres de la última paga, escritos al resplandor de París incendiado. Evocé aquella noche de Mayo, cruzada por las bombas, roja de sangre y de llamas; ese gran cementerio desierto, iluminado como una ciudad que celebra festejos; los cañones abandonados en medio de la encrucijada, alrededor de las bóvedas abiertas; la orgía dentro de las tumbas, y allí cerca, entre ese tropel de cupulillas, de columnas y de imágenes en piedra, á quienes parecían dar vida las oscilaciones de las llamas, el busto, de ancha frente y grandes ojos de Balzac contemplando tales escenas.

Alfonso DAUDET

EN EL CENTRO DE ARTISTAS CONCIERTO DE PIANO

El concierto celebrado ayer tarde en este Centro no entusiasmó al numeroso auditorio que llenó por completo el local.

El joven pianista Bernardo Sánchez del Vall, carece del fuego artístico que hemos visto en otros concertistas para interpretar obras de los clásicos, y aunque puso toda su buena voluntad y todo su saber en la ejecución de las que figuraban en el programa, no nos convenció su mecanismo.

Continúe estudiando el Sr. Sánchez del Vall y no dudamos llegará á más perfección en el divino arte de la música.

Sucesos en los pueblos

Otero. — En un olivar cercano á este pueblo ha ocurrido un hecho sangriento.

Un vecino de este pueblo, aprovechando la ausencia del guarda jurado, internóse en el olivar, con objeto de robar las aceitunas que pudiera, pues el hombre iba provisto de un saco.

Estaba en lo mejor de la faena, cuando se le presentó de improviso el guarda, quien le intimó á entregarse. El ladrón no obedeció, y aquél, sin creer causar daño de mayor cuantía, le disparó su tercerola, dejándole muerto en el acto.

El Juzgado ha intervenido.

Quintanar. — Ha sido detenida por la Guardia civil, en el kilómetro 5 de la carretera de Pedro Muñoz (Ciudad Real), una mujer de nacionalidad francesa y de unos cuarenta años de edad, que se cree es la autora del robo de 18 pesetas 75 céntimos, cometido en el comercio que en este pueblo tiene establecido D. Esteban López en la plaza de Canalejas.

La detenida ha sido puesta á dispo-

sición del juez de Instrucción del Partido.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

SECCIÓN PRIMERA

Día 14.—Juzgado de Torrijos: delito, injurias; procesado, Marcelino Erustes; abogados, Sres. Riesco y Jareño; procuradores, Sres. Riesco y Villarreal.

Día 14.—Juzgado de Ocaña: delito, hurto; procesados, Manuel Miguel García y otro; abogado, Sr. Vega; procurador, Sr. Villarreal.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 16.—Juzgado de Talavera: delito, hurto; procesado, Guillermo del Amo; abogado, Sr. Jareño; procurador, señor Aparicio.

Día 17.—Juzgado de Talavera: delito, disparo; procesado, Baltasar Gómez Jiménez; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. López.

Día 17.—Juzgado de Puente: delito, hurto; procesados, Desiderio Verdugo y otro; abogado, Sr. Alvarez Ancil; procurador, Sr. Riesco.

Día 15.—Juzgado Madridejos: delito, lesiones; procesado, Agapito Romeral; abogado, Sr. Jareño; procurador, señor Jiménez.

Día 15.—Juzgado Madridejos: delito, hurto; procesado, Julián Perulero; abogado, Sr. Moreno Esteban; procurador, Sr. Mateo.

NOTICIAS VARIAS

Esta tarde, á las cuatro, ha tenido lugar el entierro de la niña Rosario Ballesteros y Casado, que ha fallecido á los tres años de edad.

Acompañamos en su profundo dolor á sus padres, D. Juan y D.<sup>a</sup> Saturnina.

Anoche, al terminar la sección de las diez, en Teatro de Rojas, fué hallada, por el inspector de acomodadores, una cartera de bolsillo, que contiene documentos y fotografías.

Quien acredite ser su dueño, puede recogerla en la Imprenta de A. Garijo, Comercio, 12, preguntando por Julián Lugo, que fué quien la encontró.

Ha llegado á esta capital, el arboricultor de Aragón, Sixto Monreal, que vende plantas de todas clases, con especialidad árboles frutales.

Encargos, en la posada de la Hermandad.

Atofau Schering-tabletas  
Novatofau Schering  
Salvarsan  
Neosalvarsan

Farmacia de Santos—Plaza, 23.—Toledo

«Flor de la Sierra»

El mejor de los anisados  
Pídanse en los buenos establecimientos.

Sidra «Iparraguirre»

La mejor sidra Champagne  
Probarla es su mejor recomendación

REEMPLAZO DE 1915

Se verificarán substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse á D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid, y á don León López y López, San Ginés, 14, Toledo, y D. José Montañés, Barrio San Juan, 8, en Talavera de la Reina.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda ascle de deformidades, visitará Toledo, el primer Domingo de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.<sup>o</sup>

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

Loción antipsórica

para la sarna, se cura en dos horas.

FARMACIA DE CABELLO  
PLAZA DE ZOCODOVER, 6.  
TOLEDO

HACEN FALTA

substitutos voluntarios para servir en Africa; han de tener de diecinueve á treinta y cuatro años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

CONSULTA

de enfermedades del estómago  
á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Nombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

LA INYECCIÓN YER  
Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.  
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

LA PRIMERA CASA  
EN LA FABRICACIÓN DEL  
**RICO MAZAPAN DE TOLEDO**  
DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL  
Confitería de Francisco Martínez  
SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ  
Sobrino de Pérez Hernández  
Santo Comé, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

REEMPLAZO DE 1915  
Se admiten substitutiones del servicio en Africa antes del sorteo á los reclutas del actual reemplazo.  
Para más detalles dirigirse á D. Julián del Moral, Santo Tomé 4, Toledo y á don Pedro Madroño Cabañas, plaza de San Jerónimo 8, en Talavera de la Reina.

Alfredo Maymó  
Procurador de los Tribunales.—Agencia general de Negocios.—Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Se arriendan los pastos de la dehesa de Mazarabeas bajas, término de Bargas, con una cabida de mil fanegas y :: :: :: sotos abundantes. :: :: :: Para tratar con los colonos, en la misma finca.

LLEGO  
El calzado de invierno, la famosa zapatilla Burgalesa, la bota de paño y :: :: la alpargata de abrigo. :: :: Todo en casa de  
GARIJO  
Zocodover, 10.  
Simientes y semillas la de ALFALFA superior.

LA MUERTA VIVA  
Folleto de EL ECO TOLEDANO 60

recuerdos, si para ello encuentra ocasión, y asegúrele que la tengo muy presente en mis oraciones. Por una feliz casualidad, pienso ir á Inglaterra á fines de otoño, pues me he colocado de lectora y señorita de compañía con una señora cuyo marido es un alto funcionario judicial de esta colonia. El no es persona de elevada alcurnia, pero ella sí, y está emparentada con los Sommers de Poutery. El clima del Canadá no le es favorable á la salud y sus médicos le han recomendado que pase el invierno en Londres, á donde la acompañaré; excuso decirle á usted que mi primera visita será para su madre y hermanas, que me inspiran vivísimas simpatías. Y deseando leer pronto su próxima carta, créame usted etc.

GRACIA ROSEBERRY.

III

DE HORACIO Á GRACIA

Dispénsame usted el prolongado si-

lencio; he dejado pasar varios correos sin escribir, aguardando á poder comunicarle alguna buena noticia, pero mis esperanzas han resultado fallidas, realizándose en cambio mis tristes presentimientos.

Penoso es mi deber, que me obliga á escribirle á usted una carta que habrá de causarle tanta sorpresa como indignación, pero permítame que le refiera los sucesos por el mismo orden en que han acontecido, y así podrá preparar mejor su espíritu.

Unas tres semanas después de mi última carta, recibí Julián el castigo de su audaz temeridad. No fué víctima de ninguno de los pillos entre quienes vivía; al contrario, aunque parezca imposible, había logrado grangearse las simpatías de aquellos bribones; empezaban á respetar el valor con que Julián se aventuraba entre ellos y acabaron por convencerse de que se tomaba gran interés por mejorar su situación y proporcionarles algún bienestar. Pero no ha podido librarse de unas fiebres epidémicas que se declararon en el arrabal,

y que no le dieron tiempo para que fuera sacado del alojamiento que allí ocupaba. Supe que el médico que le asistía no se atrevía á responder de su salvación, y Lady Janet, tan impetuosa é irreflexiva como siempre, quiso dejar su palacio y establecer su residencia junto á su sobrino, y como fué imposible convencerla de que su resolución era desatinada, creí deber mío el acompañarla; pudimos encontrar hospedaje, aunque muy malo, en una posada de la orilla del río, muy frecuentada por capitanes de buques mercantes y comisionistas de comercio. Mandamos llamar á los mejores médicos, y la fiebre siguió su curso con amenazadoras alternativas de postración y delirio. Como tengo que enterarla á usted de los acontecimientos posteriores, no me puedo extender acerca de los pormenores de la enfermedad de Julián. En la mayor parte de los casos, son muy diversas entre sí las divagaciones de los desdichados que padecen esa clase de calenturas: en el caso de Julián, se referían invariablemente á Mercy Merrick, suplicando sin cesar á los

médicos que la buscaran y se la trajeran. Día y noche ocupaba aquella idea su cerebro, sus labios no dejaban de pronunciar el mismo nombre. Naturalmente, los médicos me hicieron preguntas acerca de aquella persona ausente y me vi obligado á referirles las cosas clara y confidencialmente: el eminente médico á quien había llamado yo para dirigir la curación, se portó muy bien; aunque de origen humilde, procedió como un caballero, y comprendiendo nuestra penosa situación y lo que importaba no proporcionar á una persona como Mercy Merrick ocasión para llegar hasta la cabecera del enfermo, dijo que lo único que necesitaba el enfermo eran calmantes; en cambio, el médico del barrio, joven, é indudablemente de ideas radicales, defendió con tenacidad y descortesía la opinión contraria, diciendo:

Nada tengo que ver con las condiciones morales de esa señora, sino con la mejor manera de salvar la vida del enfermo. Hemos agotado todos los recursos del arte. Mándese llamar á esa Mercy Merrick, sea quien fuese, y esté

donde estuviese. Puede que la conozca al verla, y únicamente en este caso es posible la curación. De lo contrario, si el delirio dura veinticuatro horas más, se habrá perdido toda esperanza.

Desgraciadamente estaba delante Lady Janet cuando el mediquillo sustentó descaradamente su parecer, y no necesitó decir que teniendo que escoger entre la opinión del primer médico de Londres, que gana cincuenta mil duros al año, y la de un matasanos de un arrabal oscuro, no vaciló, y se fué derechamente al asilo. A las dos horas estaba Mercy Merrick á la cabecera de Julián Gray. Dijo que tenía que prescindir de todo escrúpulo personal cuando una autoridad médica había declarado que su presencia era lo único que podía salvar la vida de un hombre. Excuso decir á usted que me alejé inmediatamente del lugar de la escena, y que el médico eminente siguió mi ejemplo, después de haber recetado el calmante, que el otro médico rechazó de una manera insultante cuando me dejó el doctor á la puerta de mi casa; me dijo: «No tengo



# ¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos marca

## SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos. Pedid precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

# CONTRATOS

# LANTOS

PASTILLAS PECTORALES DE

## G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

## ANTONIO GARIJO

Se hacen toda clase de

trabajos tipográficos

GRAN NOVEDAD EN POSTALES

12, Comercio, 12.—Toledo

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILLAS, 3 TELEFONO 5 TOLEDO

Los mejores cafés son los de tueste natural, sin barnices ni pintura.

Probad los que tuestan diariamente las casas de

## A Y U S O

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo. . . . .	5,00 pesetas.
Caracolillo, id. . . . .	5,50 "
Moka, id. . . . .	6,00 "

## FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

### ¿Tiene Ud. sabañones?

Use hoy mismo el infalible

### BÁLSAMO TROPICAL

del Dr. Cuerda, y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico; ÚNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con diploma de honor.

Frasco: 75 céntimos.

En Toledo: Farmacia de Santos y otras principales. Ocaña: Dr. Cuerda.

### COMPañIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.



### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Sierpe, 20.

## ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio, -30 TOLEDO—Belén, 3

## Se venden

puertas nuevas, á 8 pesetas; ventanas ídem, á 2,50 ptas.

Se hace toda clase de obra carpintería.

TALLER DE CARPINTERÍA

CUESTA DEL ÁGUILA, 17.

(Junto al Hotel Castilla.)

ANDRES MORENO

## PRÉSTAMOS A TODOS

### CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calcúlanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

**Estricta puntualidad. Absoluta reserva.**

Escribir con detalles á

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

## CORREOS

Academia Preparatoria para ingreso en dicho Cuerpo  
Convocatoria anunciada de 200 plazas.

Director administrativo:

D. Santiago Fernández.

Oficial de Correos núm. 1, de la promoción de 1911.

Directores técnicos:

D. Severino Díaz-Maroto. D. Tomás Rodríguez Bolonio.

Habilitado de Correos de Toledo.

Oficial de Telégrafos.

Competente profesorado de Francés, Contabilidad y Teneduría de libros.

Preparación completa por el nuevo plan, 25 ptas.

Internos todo comprendido, 110 ptas. mensuales.

Cuesta de la Mona, 16, principal.

## SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

### DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.

Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas

Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos

Abonos completos para toda clase de cultivos

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, H. LOSADA.—Plaza, 17, Toledo.—Teléfono 110.